

REPÚBLICA DE VENEZUELA
E S T A D O N U E V A E S P A R T A



MENSAJE

QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR
DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

VICENTE GAMBOA MARCANO,

PRESENTA A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
EN SUS SESIONES DE NOVIEMBRE
DE 1965.

LA ASUNCIÓN

REPÚBLICA DE VENEZUELA
E S T A D O N U E V A E S P A R T A



MENSAJE

QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR
DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

VICENTE GAMBOA MARCANO,

PRESENTA A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
EN SUS SESIONES DE NOVIEMBRE
DE 1965.

LA ASUNCIÓN

CIUDADANOS DIPUTADOS:

ES con singular y grata emoción, por lo que ello significa en mi trayectoria de hombre de lucha y decidido servidor de los intereses populares dignamente representados por esta Honorable Asamblea, que hago acto de presencia ante vosotros en acatamiento a un precepto de nuestra Constitución Estatal, para rendir cuenta de la gestión político-administrativa realizada por el Gobierno que me ha correspondido presidir por honrosa designación del Señor Presidente Constitucional de la República, Ciudadano Dr. Raúl Leoni.

Ante vosotros mismos y en este mismo recinto, hace meses comparecí en la ocasión de asumir los destinos de esta Entidad Política y animado de la mejor buena fe y optimismo, entonces os manifesté la inquebrantable voluntad que me asistía, para atraer hacia mí todos los medios que fueran necesarios poner en juego hacia el logro de una administración en la cual obtuvieran provecho tangible los diversos sectores de nuestro conglomerado regional y que si bien mi aceptación del alto cargo que nunca ambicioné ni me obsesionó en mantener, sólo obedeció a deberes ineludibles que cumplir por una parte, y por otra al natural anhelo que nadie podría impugnar en mí de servir a mi pueblo, no por ello eludiría en ningún momento la responsabilidad y fatigas que conlleva tan difícil tarea. Sereno y sin soberbia le he dado el frente a las dificultades con la mira puesta únicamente en el bienestar general de mis conterráneos.

En este sentido, tengo la conciencia tranquila de no haber cejado ni un momento el rumbo trazado. Este aserto quedará demostrado en la obra realizada que habéis de enjuiciar con los elementos que consigne el Secretario General Encargado, en poder de ese Honorable Cuerpo que esperamos impartirá su veredicto en serena actitud de imparcialidad y justicia.

CIUDADANOS DIPUTADOS

Antes de entrar en la materia que motiva este breve Mensaje, os expreso el reconocimiento del Gobierno Constitucional y democrático que presido, por todo cuanto en colaboración el Alto Cuerpo Legislativo le haya sido solícito.

Asimismo reitero mi confianza en que los hombres a quienes corresponde juzgar mi labor de gobernante, habrán de hacerlo despojados de cualquier mezquino interés extraño a los legítimos intereses del pueblo que les dió su voto.

Para un mejor análisis y comprensión de la obra cumplida, me permitiré enunciarla esquemáticamente en sus distintos aspectos.

POLÍTICO

Es bien sabido de todos la circunstancia de encontrarme ausente del ambiente político que ha convulsionado a nuestra Venezuela durante los últimos años, los cuales transcurrieron para mí, al otro lado de la frontera, ya como exilado político o como representante de mi país ante gobiernos extranjeros, cuando fui requerido para regir los destinos de mi Estado natal. Confieso que lo honroso de la designación, aunado a mi vocación de servicio y a mi amor por esta tierra, hubo de producirme inmensa satisfacción, y cualquier temor que pudiera sobrecogerme ante la duda de salir airoso en tan delicado cometido, se desvanecía por la confianza de que el pacto tripartito de Gobierno, me garantizaría el desenvolvimiento armónico en la función de gobernar, máxime en nuestro Estado donde las dos fuerzas políticas preponderantes signaban dicho pacto.

Así llegué a esta tierra el 12 de Diciembre de 1964, donde recibí la Gobernación del Estado de manos del Secretario General de Gobierno, quien

prácticamente había venido ejerciendo funciones de Gobernador por casi la totalidad del período de mi antecesor, lo cual imagino creó en él un falso concepto de jerarquía que quiso interponer en el desempeño de las específicas funciones de su cargo y por lo tanto evidentemente mi presencia habría de serle motivo de incomodidad y desazón, fenómeno éste que en el curso de los acontecimientos hubo de tomar forma indisimulada de inconformidad y descontento, haciéndose con ello notorias fallas en la armonía y equilibrio que debe existir entre los integrantes del Poder Ejecutivo.

Lo que al principio pareció ser una reacción muy personal y exclusiva del citado funcionario, pasó a influir en el Directorio Regional de la agrupación política signante que le auspiciaba, para ésta declararse en abierta pugna contra mi gobierno y mi persona; a la que sólo he respondido con la actitud respetuosa y serena a que me obliga mi condición de gobernante responsable y mis propias convicciones.

El fracaso de las conversaciones locales tendientes a la integración de Gobierno, obligó a una reunión con representantes de dirigentes nacionales y regionales de los tres partidos, la cual tuvo efecto en la ciudad de Cumaná. En esta consulta se convino la asignación de los cargos que habrían de ser desempeñados por cada uno de los organismos integrantes del pacto. Al consignar las ternas para tal efecto, el Partido Unión Republicana Democrática omitió la correspondiente a la Secretaría General y al serle reclamada, respondió retirando las ya consignadas e impartiendo instrucciones al Secretario General para renunciar el cargo.

He considerado que tal actitud fue producto de una precipitación que me ha obligado a esperar prudentemente la rectificación de criterio por uno más sereno, ecuánime y comprensivo como lo demuestra la circunstancia de haber encargado a un funcionario del tren ejecutivo de ese despacho, y no disponer del mismo para beneficio de ninguna de las otras agrupaciones políticas ni para el sector independiente, y han permanecido inmovilizados en

la misma espera en los cargos correspondientes a Unión Republicana Democrática las mismas personas que los venían desempeñando para la oportunidad en que renunció el Secretario General.

No obstante los inconvenientes anotados, es satisfactorio para mí, poder presentar un balance de los otros aspectos del desarrollo político del Estado, verdaderamente positivo. Si de un lado la ciudadanía neoespartana en general ha hecho honor a su tradición de pueblo respetuoso y pacífico, es de justicia reconocer también que los Cuerpos de Seguridad del Estado, a los que incluimos Dirección General de Policía, Policía Técnica Judicial y Fuerzas Armadas de Cooperación, han estado oportuna y celosamente impidiendo la penetración de elementos extraños al medio en su intento de contagiarnos el enguerrillamiento y prácticas extremistas con que han pretendido entorpecer la labor democrática de este Gobierno Constitucional que trabaja por conducir la República hacia rutas de paz, progreso y libertad.

Premeditamente he dejado para la parte final de este aspecto un reconocimiento especial para los directores, profesorado y ese núcleo juvenil que integra las aulas en nuestros centros de Segunda Enseñanza, a quienes no sólo hay que reconocerle el mantenimiento de una conducta admirable dedicada al aprovechamiento de su tiempo, acumulando conocimientos para su bien propio y para honra de esta noble tierra, sino que muchos de ellos en momentos de dificultades han estado a mi lado poniendo sus voluntades al servicio del bien público.

ECONÓMICO

Este enfoque al igual que el anterior y los sucesivos, será sucinto por cuanto la amplitud de su conocimiento está comprendido en la Memoria y Cuenta que en esta misma oportunidad presenta la Secretaría General.

Vialidad.

A los CIENTO SESENTA kilómetros de carreteras que para Diciembre de 1964 enlazaban pueblos de la Isla de Margarita, sentimos complacencia en sumar para este año CINCUENTA Y NUEVE KILÓMETROS Y MEDIO que permiten actualmente la comunicación de los pueblos de La Isleta y acceso a la Laguna de Las Marites, al Embarcadero del Caño del Indio y la de El Tirano al Cardón, Guacuco, la primera etapa de la Autopista El Valle del Espíritu Santo - Porlamar, vía ésta de excepcional importancia con lo cual se resuelve definitivamente el perjudicial congestionamiento de vehículos que cada año, con motivo de las festividades de la Virgen, se producía en ese sector. Estos trabajos se iniciaron tan pronto se logró el avenimiento entre los múltiples dueños de los terrenos que ocupa la autopista, con el Gobierno Regional, consideradas dichas carreteras como atracción turística y se trabaja actualmente en las de Aricagua, y la tan aspirada Boca del Río - Boca de Pozo, con una longitud de TREINTA Y CINCO KILÓMETROS, ésta última, que enlaza a su paso las poblaciones de Guayacancito y El Manglillo y empalma a Robledar y San Francisco, incorporando así a esos laboriosos pueblos que integran nuestra media Isla Occidental, a los centros urbanos vitales de la Geografía Insular.

Estas vías de comunicación se han realizado con los recursos del Estado y la valiosa colaboración del Ministerio de Obras Públicas.

Urbanismo.

Con una dedicación especial ha sido atendido este aspecto al invertirse en la construcción de brocales, calles y aceras, la considerable suma de UN MILLÓN DE BOLÍVARES, que fueron previstos para ese fin en la Ley de Presupuesto. A tal efecto, fueron asfaltadas otras calles y mejoradas las ya existentes en las ciudades de La Asunción, Porlamar, Juangriego, Santa Ana,

Valle del Espíritu Santo y Los Robles y se encuentran estrenando las suyas, las poblaciones de Punta de Piedras, La Guardia y El Tirano.

En mis palabras de salutación cuando asumí el cargo manifesté la disposición de llevar a cabo la canalización de los puertos de Juangriego, Punta de Piedras y Boca del Río, haciéndolos más funcionales, aprovechando el material extraído del fondo del mar para rellenar con éllo las salinas y zonas insalubres que los circundan, impidiéndoles su desarrollo y crecimiento; y en nuestro afán de estabilizar definitivamente el paso a La Restinga por la carretera del istmo pensamos utilizar el material de la salina de La Guardia, pero siendo esta labor a realizar de carácter técnico, lógico era someterla, como se hizo, al estudio correspondiente, del cual surgieron opiniones contradictorias que aconsejan ser prudentes en la espera para tomar una decisión definitiva.

Electrificación.

La capacidad disponible de energía eléctrica para este momento es de 15 millones de kilowatios hora por año, suministradas por los generadores de C. A. D. A. F. E., y las PLANTAS MÓVILES DEL EJECUTIVO REGIONAL. A los 49 centros poblados que se encontraban servidos para el año 1964, se incluyeron Los Bagres, en el Distrito Díaz, Las Piedras —calle Independencia— en el Distrito Marcano, el Barrio “María Auxiliadora” y Caserío “Francisco López” en el Distrito Gómez. Es satisfactorio agregar que ha sido firmado el contrato para suministrar el fluido por la vía directa desde Porlamar a Punta de Piedras, donde ya la instalación está terminada cubriendo a su paso a Macho Muerto y San Antonio en el Distrito Mariño; al igual que Las Guevaras, Las Hernández, Las Giles, Las Casitas y Guamache de Punta de Piedras y luego continuar hacia Los Gómez, Santa María, Mata Redonda, Laguna de Raya, Chacachacare y Boca del Río en el Distrito Díaz.

Comunicaciones.

Próximo a finalizar su construcción se encuentra el nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto de Porlamar. Se complementó el estudio del muelle de la Isla de Coche y se continúan los del Muelle Internacional para la Isla de Margarita. Estas realizaciones se están llevando a efecto por la Dirección de Obras Públicas Nacionales. Es oportuno señalar que dadas las necesidades de ampliar el servicio telefónico a consecuencia del creciente desarrollo de las diversas actividades en el Estado, se ha previsto el aumento de VEINTICUATRO CANALES para el tráfico de larga distancia. No así el servicio interno para el cual se niega la Compañía a satisfacer las repetidas solicitudes de la colectividad, invocando como causa la imposibilidad económica de sufragar un pretendido impuesto municipal, que alega se le quiere imponer.

Pesca.

Por ser la Industria de la Pesca la que secularmente constituye la permanente fuente de trabajo de un numeroso sector neoespartano, es lógico y natural que viéramos con ojos de realidad su gran significación. De ahí, que el Ejecutivo Regional no solamente no haya regateado sino que ha visto con simpatía y ha estimulado todas las iniciativas, cualquiera que sea su origen, orientadas al desarrollo de esta vital industria. Por ello, es justo reconocer la labor que al efecto vienen activando el Ministerio de Agricultura y Cría, Banco Agrícola y Pecuario e Instituto Agrario Nacional, como organismos del Estado y la institución de carácter privado denominada FUNDACIÓN LA SALLE DE CIENCIAS NATURALES. Las proyecciones de estas Dependencias han tenido la más amplia receptividad de parte del Gobierno que presido extendiendo su acción más allá de la simple responsabilidad formal de avalar las solicitudes de los créditos respectivos a los pescadores, sino que ha tratado de estimular el ánimo de quienes dependiendo de esta Industria temen contraer compromisos con el Estado, ya por carecer de

iniciativa propia, por ignorancia de los beneficios que se le proporciona, o por desconocimiento de que el Estado, por medio de los organismos competentes, solo busca el desarrollo y progreso industrial de la región y la liberación económica del pueblo trabajador.

Ya es de todos conocido que cuando menos un 20% de la población del Estado la constituye el sector laborioso de esta Industria, porcentaje que consideramos ha venido en aumento progresivo en atención a los créditos solicitados y avalados por el Gobierno, que hasta este momento alcanzan a la suma de QUINIENTOS MIL BOLÍVARES aproximadamente para unos OCHENTA BENEFICIARIOS, con peticiones en tramitación por valor de CIENTO CINCUENTA MIL BOLÍVARES para unos CUARENTA solicitantes. Como quiera que estos datos han sido tomados en cuenta por las entidades ya mencionadas, éstas han previsto que los créditos durante el año 1966, ascenderán a la suma de UN MILLÓN DE BOLÍVARES. Dichos organismos tienen constituidas dos cooperativas pesqueras denominadas “Unidad de Producción” y “Cooperativa de Consumo”, ambas en Bella Vista, y para el año 1966 están proyectadas ocho más para El Yaque, La Guardia, Boca del Río, Guamache de Punta de Piedras, Juangriego, Pampatar, Punda y El Tirano. El Ejecutivo del Estado sufragó los gastos de traslado hasta el puerto de El Guamache del material suficiente para la construcción de 15 balsas MEJILLONERAS, donadas por el Banco Agrícola y Pecuário para beneficiar a los pescadores de ese puerto. La inversión de los gastos para el traslado de ese equipo se encuentra más que justificada en atención a que los resultados de las dos primeras instalaciones, como ensayo, sobrepasaron los cálculos previstos. Mientras las entidades mencionadas han efectuado la expuesta labor, por su parte, la Fundación La Salle, ha estado recibiendo del Ejecutivo Regional, en la medida de sus posibilidades, los aportes que contribuyan a que la misma cumpla el objetivo que tiene trazado. La capacitación técnica de un porcentaje considerable de los jóvenes hijos de nuestros pescadores, junto con las exploraciones e investigaciones que día por día va realizando, aseguran para el futuro de la industria pesquera de Nueva Esparta, resultados por demás promisoros. A tal efecto apreciamos que aplicando

los conocimientos técnicos adquiridos por esta juventud pescadora sobre las rutas ya localizadas del atún, por ejemplo, es seguro que obtendremos incalculables beneficios a cambio de los recursos que hoy estamos aportando.

Agropecuario.

No obstante ser nuestro estado una región minifundista donde las tierras de labranza están en posesión de numerosos propietarios que las trabajan, la falta de regadío y lo esporádico de las lluvias, se han programado inversiones orientadas hacia métodos de explotación agrícola que dentro de las condiciones anotadas den mayor rendimiento, tal como el programa frutícola que comprende la concesión de créditos para el año 1966. Se ha realizado también una labor positiva a través del Instituto Agrario Nacional en el asentamiento campesino La Estancia, parcialmente consolidado con 89 Hs. de trabajo y 46 parceleros asentados y el de El Salado en El Valle de Pedrogonzález, con 386 Hs. de las cuales 102 son de trabajo actual, acondicionándose progresivamente el resto para comenzar con 46 parceleros.

Industria y Artesanía.

Todos sabemos que desde el año 1961 se ha venido protegiendo la ARTESANÍA Y PEQUEÑA INDUSTRIA con miras a convertirla en otra actividad fabril. El Gobierno Regional lógicamente le ha dado el reconocimiento necesario, continuando la concesión de avales, la ayuda crediticia y la preparación técnica y tiene proyectado el aumento de la capacidad de producción y mercadeo de los 230 establecimientos existentes actualmente y calificados como manufactureros.

Turismo.

Es ésta otra de las industrias básicas de la economía del Estado, día a día se le ha ido prestando la mayor atención, especialmente en proporcionar

las comodidades necesarias para el visitante. Al efecto, tenemos para el año de la Cuenta que agregar a las instalaciones ya existentes el Balneario de La Restinga y el Embarcadero del Caño del Indio, y dentro de esta misma preocupación emprendimos conjuntamente con la Corporación Venezolana de Fomento, un plan de edificaciones para ampliar los servicios de alojamiento y recreación, de cuyo resultado tenemos listo para entrar en servicio, el Balneario y Mirador de Guacuco; próximo a terminarse el Balneario El Agua; iniciados los trabajos del Hotel La Restinga y listos los proyectos para Hoteles similares en La Asunción, El Tirano y Juangriego. El programa de arborización y embellecimiento de los Parques de Recreo y Balnearios, (con una inversión de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES) conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Cría ha sido continuado. Se han dictado cursos de entrenamiento de personal para prestar servicios en las actividades turísticas a través del Instituto Nacional de Capacitación Educativa. Tuvimos igualmente dentro de este año, la satisfacción de recibir en nuestros puertos a los buques “FRANCA C” y “VICTORIA” conduciendo novecientos turistas de la ruta internacional, a quienes brindamos las mejores atenciones y de cuyas giras aprovechamos la experiencia que pudimos obtener. Durante las temporadas de mayor afluencia turística tomamos las precauciones tendientes a garantizarle al visitante el buen trato y las seguridades de que no fuesen especulados, a cuyo fin organizamos UN COMANDO UNIFICADO de todos los Cuerpos de Seguridad a quienes instruimos debidamente para que los métodos previstos en resguardo de aquellos fines fueran cumplidos. Los resultados fueron tan halagadores, que con profunda satisfacción celebramos no haberse registrado un solo incidente ni hecho doloso alguno que lamentar. Si lo expuesto constituye un aspecto positivo dentro de esta labor, el servicio de Ferry-Boats representa lo negativo. Inútiles han sido los esfuerzos realizados ante los directivos de las empresas que los administran, a fin de que superen las fallas de que adolecen, sin que esta preocupación nuestra hubiese sido atendida. Estamos seguros de que ningún turista habrá repetido el paso por dichas unidades y mucho menos recomendado a nadie que se arriesgue a sufrir las

penalidades de la pésima atención e inseguridad que experimenta toda persona que haya necesitado trasladarse a Margarita por este medio.

Respetuosos los organismos oficiales de la libertad de empresa han dejado transcurrir un lapso prudencial de espera para el mejoramiento de este servicio, sin que hasta ahora se hubiese logrado tal propósito. Convencidos igualmente de que su mantenimiento en el orden aspirado contribuirá al desarrollo del turismo en nuestro medio, juzgamos necesario dar los pasos conducentes a fin de que los organismos nacionales de acuerdo con el Estado, se hagan cargo de estos servicios en resguardo del fomento, mantenimiento y desarrollo de la actividad turística en que tanto el Gobierno Regional como el Nacional estamos empeñados.

Labor de Cordiplán y Situación Fiscal.

Para el año 1965 fue concluido el primer diagnóstico preliminar de la Economía Regional. Este trabajo efectuado por una Unidad de Estudios de la Oficina Central de Coordinación y Planificación, será de gran utilidad para evaluar metas y determinar una mejor orientación de la política económica y el enfoque de nuestros problemas sociales.

Para la última Convención de Gobernadores celebrada en Agosto de este año fue hecha una exhaustiva investigación de la situación fiscal del Estado, con miras a determinar una política administrativa para sanear la deuda acumulada durante ejercicios anteriores. En este sentido, se llevaron recomendaciones a CORDIPLAN y al Ministerio de Relaciones Interiores lográndose la firme promesa de un avance dentro del Situado, que si no solventa definitivamente la Administración, nos permite recuperar en un alto porcentaje el crédito ante el comercio insular. En virtud de lo cual, hasta donde ha sido posible, se ha mantenido una estricta sujeción a las erogaciones contempladas en la Ley de Presupuesto, evitando un mayor desequilibrio en la situación fiscal.

S O C I A L

Educación.

Acorde con el aumento demográfico de la población educacional, las exigencias nos han llevado durante este año 1965, a construir veinticuatro aulas para un total de 900 alumnos con una inversión de TRESCIENTOS CINCO MIL BOLÍVARES, incluyendo el moderno Grupo Escolar “Br. Luis Navarro Rivas”, en La Fuente.

El Estado ha hecho igualmente las reparaciones de los edificios escolares aquí existentes y ha proporcionado las atenciones que más urgentemente han sido requeridas, tanto estatales como nacionales dada la circunstancia de que a estos últimos ya hace muchos años no se les atiende debidamente con la negativa consecuencia de que la mayoría de ellos se encuentran deteriorados, y se han hecho las advertencias correspondientes al Despacho de Educación, a fin de que para el próximo ejercicio económico, dicho Despacho en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas, incluyan las partidas correspondientes para su mantenimiento.

Además de la positiva realización ya mencionada el ministerio del ramo concluyó el edificio de la Escuela Industrial de Juangriego y está ejecutando el del Liceo “Juan de Castellanos” en la misma ciudad, con una capacidad de 1.200 alumnos.

En este mismo orden se ha atendido la Alfabetización y durante el presente año se le ha proporcionado la instrucción correspondiente a un 14% de la población analfabeta adulta del Estado. Se incluyó en el Presupuesto de este año una Partida de SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL BOLÍVARES para asignaciones educacionales, tales como Becas y Subsidios para Instituciones Universitarias y Científicas. Se promovió la Constitución

de Comités para el estudio de la desocupación juvenil y se elaboró conjuntamente con el INCE un plan para su solución.

Motivo de orgullo y satisfacción para el Ejecutivo que presido es haber tenido la honra de auspiciar y prestar la más amplia colaboración a los eventos culturales, científicos, artísticos y deportivos, que importantes organismos de la vida nacional y extranjera, vinieron a celebrar en nuestro suelo, en los cuales se registran varios Congresos Médicos; Convención de Clubes de Leones de Venezuela, Curazao, Aruba y Bonaire; Convención Juvenil de los Clubes 5-V; Convención de Aero-Clubes, Convención de Radiotelegrafistas, Convención de las Industrias Químicas y mención especial merece la Asamblea Anual Bolivariana 1965, celebrada en La Asunción, donde se dieron cita grandes figuras del pensamiento nacional, entre otros Don Cristóbal L. Mendoza, ilustre Guardián del Culto al Libertador y Director de la Academia Nacional de la Historia; el distinguido hijo de Margarita, Dr. Luis Villalba-Villalba, alto valor de las letras y la docencia venezolanas, Presidente de la Sociedad Bolivariana y ex-Gobernador de esta Entidad Política; el escritor Don Ramón Díaz Sánchez, vinculado a esta tierra por nexos de familia, quien en su gran Discurso de Orden en la Memorable Asamblea, hizo un brillante “Elogio de Margarita”, cuya publicación tuvimos el placer de ordenar para su divulgación.

Nuestro folklore fue objeto de la más cálida acogida en cuantas ocasiones se presentó en nuestro propio suelo y particularmente en las destacadas demostraciones de que hizo gala en el Palacio de las Industrias, en Caracas y la Semana Margariteña celebrada en el Estado Zulia.

Se incrementaron las actividades deportivas a través de instalaciones apropiadas, 15 canchas de Volley-ball; 15 campos abiertos para Basse-ball; acondicionamiento de un campo de Foot-ball en la Escuela Técnica de Juangriego y se hicieron donaciones de artículos deportivos a Liceos, Escuelas y comunidades del medio rural.

Salubridad.

En este aspecto cabría decir que ampliando las ya existentes se construyeron las medicaturas de San Pedro de Coche y de San Juan Bautista, ambas con servicio integral, comprendiendo Maternidad, Primeros Auxilios, Hospitalización y Consultas, todo a un costo aproximado de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL BOLÍVARES. Se le han hecho las mejoras requeridas a los dispensarios de Los Robles, El Tirano y Pampatar con una inversión de SETENTA Y CINCO MIL BOLÍVARES. Conjuntamente con el Concejo Municipal del Distrito Díaz, se construyó el Dispensario de Las Giles. Con los Servicios Cooperativos se adelanta la construcción de una Unidad Psiquiátrica con capacidad de 20 camas para la hospitalización de enfermos mentales. Está igualmente en estudio la construcción del edificio para la sede central de los Servicios Cooperativos de Salud Pública y en proyecto la ampliación de los de Maternidad y Pediatría del Hospital Central “Luis Ortega”.

Acueductos.

En el presente año se continuaron los programas de Acueductos Rurales, quedando concluidos los de San Pedro de Coche y El Bichar y se está actualmente trabajando en la construcción de los de Güinima, El Amparo, y El Guamache en la mencionada Isla de Coche.

Está igualmente en construcción el de Los Millanes. Han sido concluidos los estudios correspondientes y está próxima la iniciación de los trabajos de aducción El Espinal-Las Hernández-Punta de Piedras; El Espinal-La Guardia; La Asunción-Manzanillo y ampliaciones en La Asunción y Porlamar, a un costo de DOS MILLONES CIEN MIL BOLÍVARES.

Los acueductos de los Distritos Arismendi, Gómez y Mariño, inaugurados el día 26 de Marzo del corriente año por el ciudadano Presidente

de la República no han sido hasta la fecha puestos en servicio, debido a no haber llegado a un acuerdo los CONCEJOS MUNICIPALES de dichos distritos para firmar con el Instituto Nacional de Obras Sanitarias, los contratos correspondientes a su administración, lo que obliga al suministro de agua en forma artificial por el sistema de camiones cisternas que a más de no satisfacer plenamente las necesidades, involucra un elevado gasto para su mantenimiento.

Cloacas.

Por motivos ajenos a su propósito el Instituto Nacional de Obras Sanitarias, no pudo iniciar los trabajos de la construcción de la Red de Cloacas de Porlamar a un costo de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL BOLÍVARES, para su primera fase en la fecha previamente señalada, siendo satisfactorio informar que dichos trabajos se vienen ejecutando desde fines del pasado mes de Octubre. Asimismo que los estudios para la terminación de las cloacas de La Asunción y comienzo de las de Juangriego ya han sido realizados.

Vivienda.

Del mismo modo que hemos dedicado nuestra atención, voluntad y esfuerzo para satisfacer las necesidades imperiosas a esta colectividad en los distintos aspectos ya enumerados, no podíamos marginar el problema de la vivienda. A tal efecto, y manteniendo coordinación con la Dirección de Malariología del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, se han construído durante el año 150 viviendas rurales, están en construcción 55 y hay créditos firmados y otorgados sin movilizar para 193 de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO que fueron programadas durante el presente año.

En colaboración mutua con la Dirección del Ministerio de Sanidad señalada, el Estado adquirió CATORCE MIL QUINIENTOS METROS

CUADRADOS de terreno en el Caserío San Antonio del Distrito Mariño y dos lotes en Boca del Río, los cuales fueron entregados a dicha Dirección para construir en ellos los núcleos de casas contratadas con los solicitantes de esas localidades.

El programa de Desarrollo de la Comunidad completó para el presente año, un total de 34 viviendas en dos centros poblados: LA RESTINGA Y LOS COCOS, dotándoseles a la vez de las respectivas instalaciones sanitarias.

Conjuntamente con el Concejo Municipal del Distrito Díaz y el Ministerio de Obras Públicas se instalaron en otros tres, bloqueras comunales con la finalidad primordial de terminar el programa de remodelación de 163 viviendas.

También se hizo por vía directa la donación de viviendas y reparación de otras a grupos familiares de comprobada imposibilidad económica, todo conforme a la investigación realizada por el Servicio Social. Es de hacer notar que los casos recomendados por el mismo Servicio que se encuentran pendientes, serán atendidos de preferencia con los recursos que fija la Ley de Presupuesto para el próximo año.

Ciudadanos Diputados: antes de concluir quiero dejar constancia expresa de mi reconocimiento a las autoridades eclesiásticas por el celo que han puesto para el fortalecimiento de las cordiales relaciones que durante el presente año hemos manteniendo con la Iglesia. De igual manera presentar un justiciero reconocimiento a los distintos Cuerpos de Seguridad con jurisdicción en esta Entidad Regional, puesto que cada uno de ellos en sus específicas funciones, ha permanecido vigilante y activo para arribar al término de este ejercicio con las estadísticas al más bajo nivel de perjuicios ocasionados a la colectividad.

Mención especial merece el sector laboral al servicio del Estado, parte de la colectividad de la cual provengo, circunstancia por la que tal vez, sea a

la que más he exigido y menos he dado. Considero que los intereses generales del conglomerado están por encima de los de cualquier otro sector, de allí mi empeño en reclamar día a día el mayor rendimiento con el menor costo para el Estado, tratando de evitar a la vez los menores perjuicios como habrían sido los de condenar al desempleo a un porcentaje considerable de la nómina actual, lo que habría sido la forma simplista de cuadrar la partida fijada en la vigente Ley de Presupuesto con el monto total de pago correspondiente al año para el sector laboral. Pero no acudí a ese procedimiento como solución, en la seguridad de que ello resentiría nuestro comercio local con la reducción de circulante y crearía un desajuste social incrementando el ejército de desocupados, sin dejar de considerar que el despido le ocasionaría al Estado un desembolso por indemnización mayor al de los salarios por el resto del año. La circunstancia de iniciarse en este ejercicio las obras turísticas asociadas con la Corporación Venezolana de Fomento, nos fue favorable ya que más de un centenar de trabajadores fueron destinados a dichas obras, reduciendo las posibilidades de utilización de nuevo personal como era la forma acostumbrada, mientras que de otro lado he mantenido una permanente vigilancia y firme severidad, para evitar el pago doble de los días feriados y horas extraordinarias, limitando el trabajo a las jornadas ordinarias y a los días hábiles.

Otro aspecto que posiblemente me está siendo reprochado como una inconsecuencia para con el sector de donde provengo, sea mi actitud ante la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, vencido desde principios de año y sin que se haya efectuado hasta la fecha, todo en atención a que las aspiraciones contempladas en el proyecto aumentan las cargas del Estado en forma tal, que si el contrato vigente mantiene forzada a la Administración Regional, para su cumplimiento, no es aconsejable crearle nuevas obligaciones, circunstancia por la cual en la reciente Convención de Gobernadores, voté favorablemente para que los Contratos Colectivos de todas las Entidades Federales, fueran centralizadas en la Procuraduría General de la Nación para que junto con el Ministerio del Ramo y la

Confederación Venezolana de Trabajadores, sean estudiados y concebidos de manera que establezcan el equilibrio económico que requieren ambas partes.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Convencido por la evidencia de los hechos de que pese a mi buena voluntad para el logro de la integración de un Gobierno acorde con el status político reinante en el país, es mi presencia al frente del Ejecutivo del Estado, especie de escozor intranquilizante que mantiene enardecido contra mi gestión al conocido sector político en discordia con la integración en esta Entidad Regional, no he vacilado en solicitar del Gobierno Nacional, mi relevo del cargo, en la esperanza de que una nueva designación corra con mejor suerte y logre aquietar la estéril cólera que ciega a mis oponentes hasta el extremo de no querer comprender que esa desacertada actitud suya, lejos de dañar mi conducta de gobernante y mi condición de hombre, sólo ha logrado entorpecer la preocupada gestión de mi gobierno, encaminada a la búsqueda del bienestar de los pueblos que esperan con derecho se les dé prioridad a la solución de sus problemas vitales.

Y si he tenido la honra de llegar investido aún del poder a la fecha de la presentación de este Mensaje, ha sido porque el Señor Presidente de la República, no ha tenido a bien acceder hasta ahora a mi solicitud.

Quiero dejar constancia de mi profunda satisfacción ante la experiencia y conocimientos adquiridos en la difícil función de gobernar. He tratado de actuar en todo momento en paz con mi conciencia, teniendo presente mi trayectoria política y humana y mi obligación para con esta tierra que me vió nacer y luchar por el logro de sus aspiraciones fundamentales. Corresponde ahora el juicio a mis compatriotas margariteños ante los resultados de una labor cumplida.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Que vuestras deliberaciones en el presente año, sean de beneficiosos resultados para la colectividad neoespartana tan necesitada de la buena voluntad de todos sus miembros. Con ello satisfaceréis un honroso deber ciudadano.

La Asunción, 20 de Noviembre de 1965.

TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Noviembre de 2024